DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 137
Tel/Fax: (595 21) 224.051
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Email: licitaciones@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
(Res. Nº 512/2010 de fecha 16/11/10)

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION Nº 49/10

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº Nº 18/2010

"PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION DEL AISP"

03 de Diciembre de 2010

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION Nº 49/2010

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2010

"PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION DEL AISP"

Asunción, 03 de diciembre de 2010

1. **ANTECEDENTES**

Informe Presupuestario de la DINAC

El Dpto. de Presupuesto informa mediante Nota CDP **Nº: 188/2010**, de fecha 11/11/10, en el cual se detalla la disponibilidad del rubro a ser afectado en esta Licitación.

Dictamen Jurídico

La Asesoría Jurídica emitió el Dictamen **Nº: 582/2010**, de fecha 21/05/10, a través del cual menciona que el Pliego de Bases y Condiciones se ajusta a las disposiciones de la Ley de Contrataciones Públicas, y a la vez recomienda remitir al Señor Presidente para su aprobación correspondiente.

Aprobación del PBC

El Pliego de Bases y Condiciones fue aprobado por la Presidencia de la DINAC a través de la Resolución **Nº: 511/2010**, de fecha 16/11/10.

Comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

En fecha 17/11/2010, a través de la Nota DINAC/UOC **Nº: 566/2010**, fue elevada vía web (1) una copia del Pliego de Bases y Condiciones, el Formulario de Llamado y la Certificación Presupuestaria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para el proceso correspondiente.

Empresas que fueron invitadas

La invitación a los oferentes fue realizada a partir de la fecha 23/11/10, a través de las Notas P/DINAC Nº:s **775, 776, 777, 778 y 779/2010**, y fueron remitidas a las siguientes empresas: **COMTEL S.R.L., GRUPO PREVENTEC S.A., COMTEC COMUNICACIONES, SEGURITEC INGENIERIA S.A. y BETTO S.R.L.**, respectivamente.

Comité de Evaluación de Ofertas

A través de la Resolución **Nº: 512**/2010, de fecha 16/11/10, fue integrada la Junta de Aclaraciones y el Comité de Evaluación de Ofertas, compuesto de la siguiente manera:

JUNTA DE ACLARACIONES

- **Lic. Carlos Javier León** - **Coordinador de la U.O.C. (Coord. de la Junta)**
- **Sr. Víctor Coronel** - **Jefe Dpto. de Termo mecánica - AISP**
- **Abg. Roberto González** - **Asesor Jurídico**
- **Abg. David Urquhart** - **Jefe Dpto. de Licitaciones**

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

- **Sr. Edgar Vargas** - **Gerente Técnico - AISP**
- **Abg. Roberto González** - **Asesor Jurídico**
- **Abg. David Urquhart** - **Jefe Dpto. de Licitaciones**

2. **APERTURA DE SOBRES**

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 02/12/10 a las 08:30 hs., en presencia de los representantes de la DINAC:

El monto de la oferta presentada se detalla a continuación:

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
VIS S.R.L	GS. 535.000.000

Abog. ROBERTO C. GONZÁLEZ
Asesor Jurídico
DINAC

3. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

3.1. Documentación Legal

Según Nota UOC/DL **Nº: 560/10**, de fecha 03/12/10, se solicitó a la Asesoría Jurídica el análisis de las carpetas que contienen los recaudos legales y ofertas económicas, de las firmas participantes y dictamen correspondiente.

La Asesoría Jurídica emitió el Dictamen **Nº: 1637/2010**, de fecha **03/12/10**, en el cual menciona entre otros:

Que, la empresa **VIS S.R.L.**, no presentó Balances de los años 2007, 2008 y 2009, en formato impreso; 2-) Copia del P.B.C.; 3-) Certificado de Visita Técnica o Declaración Jurada de conocer los sitios de obras. La referida empresa si presento los Certificados de Experiencia y Capacidad de Servicio.

Que, la Ley Nº 2051/2003 en su Art. 26 – Evaluación de Ofertas, establece en su tercer párrafo que ***"Los defectos de formas o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores".***

Concluye remitiendo las carpetas que contienen los recaudos legales, a los efectos de proseguir con el proceso correspondiente de acuerdo a lo establecido en los artículos 58, 59, 60 y 61 del Decreto Reglamentario y la Ley de Contrataciones Públicas.

3.2. Situación Financiera

Según Nota UOC/DL **Nº: 561/10**, de fecha 03/12/10, se solicitó a la Gerencia Financiera el análisis económico y financiero de la empresa participante.

Que por providencia de fecha 03/12/10, la Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 3 últimos ejercicios:

VIS S.R.L.:

- Liquidez: 1,81 **Cumple.**
- Endeudamiento: 0,58 **Cumple.**
- Rentabilidad: 56,03 **Cumple.**

3.3. Experiencia y Capacidad de Servicio

La empresa **VIS S.R.L.**, cumple plenamente con lo solicitado en este ítem del Pliego de Bases y Condiciones.

4. Informe Técnico:

Por Nota UOC/DL **Nº: 499/2010**, de fecha **02/12/2010**, se remitió la carpeta de la empresa participante, al Coordinador del Comité de Evaluación, **Sr, Edgar Vargas, Gerente Técnico – AISP**, a fin de solicitarle el Análisis y Dictamen Técnico correspondiente.

Por providencia de fecha **02/12/2010**, el Coordinador del Comité, informa que según las especificaciones técnicas detalladas en la Sección V – Programa de Suministros, la empresa **VIS S.R.L.**, cumple con lo solicitado en el PBC.

5. Análisis y Evaluación Final

Considerando las observaciones realizadas en el Dictamen Nº: 1637/2010, los Balances correspondientes de la empresa **VIS S.R.L.**, se encuentran en el SIPE. Así mismo se solicito a la empresa copia del P.B.C.

En cuanto al certificado de Visita Técnica o Declaración Jurada de conocer el sitio de obra, la misma no se solicito, puesto que en el P.B.C., no se estableció Visita Técnica.

Abog. ROBERTO C. GONZÁL
Asesor Jurídico
DINAC

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación, la Empresa **VIS S.R.L.** cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución **Nº: 512/2010**, de fecha 16/11/2010, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el Art 63° del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS" y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2010 "PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION DEL AISP", a la Empresa: VIS S.R.L.** por un monto total de **Gs. 535.000.000 (Guaraníes Quinientos treinta y cinco millones) IVA incluido, correspondiendo la suma de GS. 240.000.000 (Guaraníes Doscientos cuarenta millones)** IVA incluido, **al Ejercicio 2010, y GS. 295.000.000 (Guaraníes Doscientos noventa y cinco millones)** IVA incluido, **al Ejercicio 2011**, el cual estará sujeto a la aprobación del presupuesto de dicho Ejercicio y a la disponibilidad presupuestaria en el rubro correspondiente, conforme al Anexo B-02-09, Cuadro de Precio Adjudicado.

Atentamente.

Abg. David Urquhart
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Sr. Edgar Vargas
Coordinador Comité de Evaluación
DINAC

Abg. Roberto González
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Institucion: *Dirección Nacional de Aeronáutica Civil*

L.C.O: 30/2010

I.D.: 198. 480

Cuadro Comparativo de Precios

						AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI	
						VIS S.R.L.	
Item	Código de Catálogo	Descripcion del Servicio	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	72102305-001	Mantenimiento del Sistema de Climatizacion	UNIDAD	EVENTO	1	535.000.000	535.000.000
						TOTAL IVA INCLUIDO	535.000.000

Edgar Vargas G.
Gerente Técnico DA
DINAC

Abog. ROBERTO C. GONZÁLEZ R.
Asesor Jurídico
DINAC

ANEXO B - 02 - 09

Institución: *Dirección Nacional de Aeronáutica Civil*

Adjudicado: VIS S.R.L

LCO N° 18/2010

ID: 198.480

Cuadro de Precios Adjudicados

AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI							
Item	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	U.M.	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	72102305-001	Mantenimiento del Sistema de Climatizacion	UNIDAD	EVENTO	1	535.000.000	535.000.000
						TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)	535.000.000

EL PRESENTE LLAMADO ES DE CARÁCTER PLURIANUAL:

CORRESPONDE AL EJERCICIO EJERCICIO 2010

Item		P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Mantenimiento del Sistema de Climatizacion	240.000.000	240.000.000
		TOTAL IVA INCLUIDO	240.000.000

CORRESPONDE AL EJERCICIO 2011

ITEM		P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Mantenimiento del Sistema de Climatizacion	295.000.000	295.000.000
		TOTAL IVA INCLUIDO	295.000.000

OBSERVACION: EL PRESENTE LLAMADO ES DE CARÁCTER PLURIANUAL, ES DECIR LA PORCION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011, ESTARA SUJETO A LA APROBACION PRESUPUESTARIA DE DICHO EJERCICIO, Y A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA EN EL RUBRO CORRESPONDIENTE

Edgar Yargas G.
Gerente Técnico DA
DINAC

Abog. ROBERTO C. GONZÁLEZ R.
Asesor Jurídico
DINAC